

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN - LEY 1474 DE 2011

Encargado de Control Interno	Jaime Andrés López Tobar Personero Delegado en Asuntos Administrativos
Periodo Evaluado	Tercer Cuatrimestre 2018
Fecha de Elaboración	Enero 10 de 2019

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Dentro de este módulo se encuentran los componentes y elementos necesarios para asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma, tendrán los controles para su realización. El Módulo se estructura en tres Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo, orientados a generar los estándares que permitan el desarrollo y afianzamiento de una cultura de control al interior de la entidad.

Avances

- **Componente: Direccionamiento Estratégico.**

- **Elemento: Planes, Programas y Proyectos.**

En desarrollo del Plan de Acción Institucional y de conformidad con el seguimiento semestral, entre los meses de septiembre y diciembre se adelantaron entre otros los siguientes planes, programas y proyectos:

- Se llevó a cabo la campaña “Manos arriba por tus derechos”, dirigida a 200 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, con el objetivo de sensibilizar y socializar los derechos y deberes establecidos en el marco de la Ley 1448 de 2011. La intervención psicosocial se realizó en instituciones educativas (Niño Jesús de Praga,

INEM vereda Gonzalez, José Eusebio Caro) y en la Fundación hombres nuevos y mujeres nuevas.

- Se realizó la campaña “Alerta al Fraude”, con el propósito de sensibilizar a la población víctima sobre los servicios prestados por el Ministerio Público en la ruta de atención, destacando la gratuidad de los mismos e invitando a denunciar los casos de fraude por parte de funcionarios o terceros que cobren por asesorías y servicios en la ruta de atención.
- En instalaciones de MEDIMAS EPS, se capacitó en derechos y deberes a usuarios de las entidades prestadoras de salud y se promocionó el portafolio de servicios del área de Salud de la Personería Municipal de Popayán.
- El área de Educación de la entidad realizó acompañamiento a la Secretaría de Deporte y Cultura de la Alcaldía de Popayán en el recorrido por los parques infantiles de diferentes zonas de la ciudad con el objetivo de verificar su estado actual, garantizando los derechos de los niños y niñas.
- En el marco del día nacional de la no violencia contra la mujer, la entidad acompañó el taller adelantado por el Comité de Mujeres de la Mesa Municipal de Víctimas denominado “Mujeres Generadoras de Paz”, el cual busca fortalecer el empoderamiento en temas como Ley 1257 de 2008, Ley 1719 de 2014, así como la prevención del cáncer de mama y cuello uterino con el apoyo de la Secretaría de Salud Departamental.
- El área de Salud acompañó la elección de delegados regionales para el representante ante la Junta Directiva de la Nueva EPS, la cual obtuvo un total de 330 votos, 225 de los cuales fueron para el señor Luis Eduardo Trujillo.
- La Personería delegada en Asuntos Penales y Penitenciarios, como garante de los procesos en los convenios de carácter interadministrativo con diferentes entidades, articuló esfuerzos convocando reunión de carácter institucional con el Gobernador del Departamento, para iniciar trámites legales de obra para intervenir la infraestructura de la Reclusión de mujeres La Magdalena, en la cual se prevé la construcción de la segunda etapa del polideportivo que permitirá ampliar la planta física para garantizar procesos de resocialización de 195 internas.
- Esta misma área de la entidad, entregó certificados a un grupo de internos del Centro Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad de Popayán, quienes aprobaron el curso de

soldadura básica y avanzada. Dicha certificación fue emitida por el SENA y el programa educativo del INPEC. La muestra de trabajos se exhibió en la Noche de Museos del centro de la ciudad, dando soluciones y dignificando la vida de esta población.

- La Personería Municipal participó en la jornada de atención descentralizada en el barrio la libertad, comuna 7 de Popayán, brindando asesoría y apoyo a los habitantes del sector en distintos temas jurídicos, gracias a la convocatoria de la Casa de la Justicia.
- Semanalmente, el área de salud realizó verificación de pacientes hospitalizados y con procedimientos pendientes, con el objetivo de agilizar trámites y en las distintas entidades prestadoras del servicio en la ciudad.
- El área de Educación de la entidad realizó acompañamiento a la Policía Metropolitana a un recorrido por Instituciones Educativas con el objetivo de prevenir el porte, consumo de estupefacientes y armas corto punzantes en los entornos escolares para así garantizar la convivencia pacífica.
- El señor Personero Municipal participó en la segunda sesión del Consejo de Política Social 2018, en el cual se socializó el trabajo que se viene realizando con los niños y jóvenes del municipio con relación a seguridad, protección, educación, salud, deporte y recreación. Asistieron el Alcalde de Popayán, Secretarios de Despacho, el señor Procurador Regional y representantes del Ministerio de Cultura y del ICBF.
- En conjunto con la Mesa Municipal de Víctimas se realizó una jornada de atención y orientación en salud y primera infancia en la vereda La Rejoja, brindando asesoría legal, actividades recreativas, salud y belleza.
- La funcionaria Francly Andrea Castañeda abogada de la entidad, realizó capacitación en Transparencia y Ética Pública a funcionarios del ICA, con el objetivo de resaltar las actividades que promueven las buenas prácticas de los funcionarios en oficios públicos.

- **Componente: Talento Humano.**

Elemento: Desarrollo del Talento Humano.

En desarrollo del cronograma de actividades de bienestar para 2018, se llevó a cabo la integración y celebración de fin de año con la participación de todos los funcionarios, contratistas y judicantes de la entidad.

- **Componente: Talento Humano.**

- **Elemento: Acuerdos, compromisos y protocolos éticos.**

Se resocializó el Código de Ética, el cual fue construido y revisado en conjunto con todo el equipo de trabajo. Adicionalmente, en conjunto con la política y los objetivos de calidad y a través de todos los medios disponibles (inducciones, reinducciones, capacitaciones, página web, cartelera y folletos físicos), se reiteró constantemente el llamado a que el equipo humano de la entidad sea reconocido por los valores de responsabilidad, compromiso y servicio, sin discriminación de los diferentes grupos de interés o favorecimiento de particulares.

- **Componente: Direccionamiento Estratégico.**

- **Elemento: Modelo de Operación por Procesos y Políticas de Operación.**

Se actualizó el Listado Maestro de Documentos LMD con los nuevos documentos generados tanto en el MECI como en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y las actualizaciones realizadas con su correspondiente control de cambios.

En relación con el seguimiento y evaluación a la satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios recibidos, la entidad continúa aplicando encuestas de satisfacción de manera aleatoria. Los resultados con tabulados y analizados en conjunto con los demás indicadores de gestión para que se puedan tomar oportunamente las medidas correspondientes.

- **Componente: Direccionamiento Estratégico.**

- **Elemento: Indicadores de Gestión.**

Se aplicaron encuestas de satisfacción de manera aleatoria con usuarios y se actualizaron los indicadores de gestión con base en los informes presentados por los profesionales responsables de cada tema y demás registros disponibles en la entidad, tales como libro de veedurías (en el cual se evidencia el alto número de veedurías creadas y actualizadas durante el periodo), base de datos de declaraciones e información financiera y presupuestal.

- **Componente: Administración del riesgo.**

- **Elemento: Políticas de administración del riesgo.**

Se diseñó una política para la gestión de riesgos con el fin de actualizar los lineamientos establecidos en la entidad y socializar con todos los funcionarios y contratistas los controles pertinentes que deben incorporar en sus actividades rutinarias para proteger los intereses tanto de la entidad como de sus usuarios y demás partes interesadas.

En cumplimiento de la normatividad vigente, de manera cuatrimestral se está adelantando seguimiento a la ejecución de las acciones definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, detallando avances, conclusiones y recomendaciones en cada periodo.

Atendiendo a los principios de publicidad y transparencia, entre los meses de mayo y agosto, se legalizaron 36 contratos y 5 otro sí, los cuales fueron oportunamente publicados en las páginas web correspondientes según la normatividad vigente.

En línea con la acción de mejora implementada de realizar backups semanales en el NAS (recurso compartido o disco duro de red), se verificó su cumplimiento y efectividad, garantizando así la conservación y disponibilidad de documentos relevantes para la entidad.

Con el fin de evitar que se omitan controles en la supervisión de los contratos, se verificó el cumplimiento de la acción definida e implementada con anterioridad, de contar con el visto bueno del Personero Municipal y/o del supervisor del contrato en caso que no fuera él mismo, en los informes presentados por los contratistas como paso previo para autorizar el pago, evidenciando así su efectividad.

Dificultades:

- No se presentan dificultades, sin embargo se recomienda que tanto el señor Personero Municipal como los demás líderes de proceso continúen al tanto del desarrollo de los planes establecidos, facilitando los recursos necesarios y motivando a todo el equipo de trabajo en el fortalecimiento de una cultura de transparencia en el servicio público.

2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

Este módulo busca que la entidad desarrolle mecanismos de medición, evaluación y seguimiento, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. El Módulo se estructura en tres Componentes: Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento, los cuales permiten detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

Avances:

- **Componente: Auditoría Interna.**

Elemento: Auditoría Interna.

Se elaboraron y presentaron conforme a las disposiciones legales el presente informe de Control Interno y el informe de seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano definido para el año en curso. Se publican en la página web de la entidad para acceso de todas las partes interesadas.

- **Componente: Planes de Mejoramiento.**

Elemento: Plan de Mejoramiento.

Se evidencia seguimiento a las actividades propuestas dentro del Plan de Acción Institucional, así como planes de mejoramiento registrados por la entidad.

Dificultades:

- Ninguna identificada en el periodo.

3. Eje Transversal Información y Comunicación

Agrupar las necesidades de la ciudadanía, de las partes interesadas y las de la entidad, identificar sus fuentes y definir una estructura para su procesamiento y socialización. A través de este eje se espera mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad y el cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de los usuarios. Este eje se compone de dos Elementos: Información y Comunicación Interna y Externa, y Sistemas de Información y Comunicación.

Avances:

- **Elemento: Información y Comunicación Interna y Externa.**

Con base en las directrices de la normatividad vigente, se revisó la información publicada en la pestaña de transparencia y acceso a la información pública, complementando y actualizando los documentos pertinentes. www.personeriapopayan.gov.co

Finalizó el proyecto mediante el cual se formalizaron las tablas de retención documental, cumpliendo con todos los requerimientos vigentes en la materia.

- **Elemento: Sistemas de Información y Comunicación.**

Con el apoyo permanente de los líderes y responsables de cada proceso, se revisó y actualizó el normograma con el fin de incorporar nuevas normas aplicables y evitar así el riesgo de tener asesorías o actuaciones que no estén alineadas con las más recientes disposiciones legales. Las actualizaciones al normograma son publicadas en la página web de la entidad www.personeriapopayan.gov.co, transparencia y acceso a la información pública.

Dificultades:

- Ninguna identificada en el periodo.

4. Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Personería Municipal de Popayán cumple con su propósito, la formalización de los procesos de control hace que la entidad madure con respecto a su organización interna y logra que el personal se sienta más comprometido e involucrado a la hora de prestar sus servicios a la comunidad. De esta manera puede verse como la entidad se esfuerza por cumplir su propósito misional y contribuir al cumplimiento de los fines del Estado.

5. Recomendaciones

Como resultado de la revisión efectuada a la estructura y desempeño del Sistema de Control Interno durante el tercer cuatrimestre de 2018, además de las señaladas en cada punto, se emiten las siguientes recomendaciones:

- Continuar reforzando la transparencia en la gestión pública mediante capacitaciones con funcionarios y demás colaboradores.
- Garantizar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de los procesos de la entidad de cara a garantizar el cumplimiento de la misión institucional y la satisfacción de los usuarios.
- Potencializar el uso de la tecnología para socializar información relevante con las diferentes comunidades que atiende la entidad.



JAIME ANDRÉS LÓPEZ TOBAR
Personero Delegado en Asuntos Administrativos

Enero 10 de 2019